

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES C. LTDA. "PROBANAEXPOR", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas en el local de la compañía PROBANAEXPOR C. LTDA. ubicado en las calles Sucre 112 entre 23 de Abril 10 de Agosto de esta ciudad, se reúnen los socios señores: 1.- ERNESTO PESANTES ORELLANA, propietario de Quinientas mil cuatrocientas ochenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 2.- ENRIQUE LOPEZ AGUILAR, propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 3.- ANTONIO MARICH RIERA, propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 4.- MAX KENNETH MALDONADO COELLO propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; y, 5.- JORGE FABRICIO ESPINOSA VALVERDE, por sus propios derechos y los que representa de la cónyuge sobreviviente y de los Herederos del señor Jorge Espinosa Apolo, propietarios de quinientas mil doscientas cuarenta y una participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de CIENTO MIL 00/100 DOLARES (US\$100.000.00) dividido en Dos millones quinientas mil (2,500.000) participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una de ellas. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2012 y sus correspondientes Anexos, Notas y registros contables especiales que necesitan la autorización de este órgano.

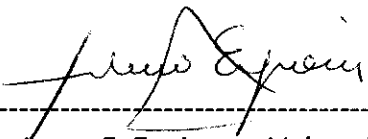
Preside la Junta el Presidente señor Ernesto Pesantes Orellana, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura y explica las transacciones realizadas reflejadas en el Balance de Resultados como son:

1.- Diferimiento de Ingresos por concepto de Fumigación aérea realizados entre el 25 y 31 de diciembre puesto que se facturan con fecha 28 y por lo tanto no significan ingresos reales para la empresa. 2.- Cargo a gasto del importe total pagado por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas durante el año 2012 3.- Cargo a gasto del valor de \$179.687,56 excedente del anticipo pagado por concepto de Impuesto a la Renta año 2011-2012 amparados en el Art.10 de la LRTI en su numeral 3 4.- Enceramiento de la cuenta provisiones para cuentas incobrables, el mismo que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El socio señor Enrique Lopez Aguilar solicita la palabra

y mociona la aprobación de todo lo expuesto. Los socios entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del socio Enrique Lopez Aguilar, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros año 2012 con sus respectivos registros, anexos y notas.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las once horas con cuarenta minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Enrique López Aguilar-Socio; f) Sr. Antonio Marich Riera- Socio; f) Sr. Max Maldonado Coello- Socio-p-s-p-d y l.q.r.; f) Sr. Ernesto Pesantes Orellana.- Socio-Presidente; f) Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde.- Socio-p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.-----

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 28 de Marzo de 2013.-



Sr. Jorge F. Espinosa Valverde
Secretario de la Junta